

## **¿Qué derechos tengo si he realizado una compra online?**

Si he realizado una compra *vía online*, **la empresa deberá entregar los artículos sin demora indebido y siempre en un plazo máximo de 30 días desde que se entienda celebrado el contrato**, a no ser que se hayan acordado previamente otros plazos de entrega diferente. Si estos plazos no se cumplen, el consumidor podrá resolver el contrato y, por tanto, la empresa deberá reembolsar todas las cantidades que hayan sido abonadas por el usuario sin demoras indebidas.